

JUDAS

4.

Ver EGW com. Apoc. 2: 6.

9 (Isa. 49: 24-25).

El derecho de Cristo para liberar a los cautivos.-

¿Qué derecho tenía Cristo de sacar a los cautivos de las manos del enemigo? El derecho de haber hecho un sacrificio que satisface los principios de justicia por los cuales se gobierna el reino de los cielos. Vino a esta tierra como Redentor de la raza perdida para vencer al astuto enemigo y, por su permanente lealtad a lo correcto, para salvar a todos los que lo aceptan como su Salvador. En la cruz del Calvario pagó el precio de la redención de la raza humana. Y así ganó el derecho de liberar a los cautivos de las garras del gran engañador, quien por medio una mentiría forjada contra el gobierno de Dios ocasionó la caída del hombre, y así

perdió todo derecho a ser llamado un súbdito leal del glorioso reino eterno de Dios (ST 30-9-1903).

Las falsas pretensiones de Satanás.-

Satanás, el rebelde y apóstata, utiliza toda artimaña posible para desbaratar el propósito de Dios. Debido a que los hombres han pecado, pretende que han quedado bajo su dominio, y que los seres celestiales, ángeles poderosos en fortaleza, no debieran arrebatarse a sus súbditos del dominio de la autoridad de él. Él sabe que no podría vencer a los hombres, que no podría hacer que su voluntad obrara cruelmente sobre el cuerpo y la mente de ellos si recibieran poder divino. Por lo tanto, los acusa ante Dios, y sostiene que el poder de Dios no les será impartido (RH 20-6-1893).

15 (Ecl. 12: 13-14; ver EGW com. Gén. 6: 3; Rom. 3: 19).

Cada acción pesada en las balanzas.-

[Se cita parcialmente Jud. 14-15; Ecl. 12: 13-14.] Dios coloca cada acción en la balanza. ¡Qué escena será ésa! Qué impresiones se harán acerca del santo carácter de Dios y la terrible enormidad del pecado, cuando el juicio basado en la ley se lleve a cabo en la presencia de todos los mundos. Entonces surgirán ante la mente del pecador no arrepentido todos los pecados que cometió, y verá y entenderá la totalidad de pecados y su propia culpa.

Dios tendrá en cuenta a todos los que han transgredido su ley y quebrantado su pacto con él cuando sean coronados los leales vencedores. Y no estará ausente ninguno de los justos. Verán en el juez, en Cristo Jesús, a Aquel a quien ha crucificado cada pecador. El Hijo del Hombre vendrá en su gloria, y ante él se reunirán todas las naciones. El Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo (MS 77, 1906).

20-25.

Debe hacerse una obra sumamente importante.-

La instrucción dada por Judas desde el versículo veinte hasta el fin del capítulo, tiene el propósito de hacer de nuestra obra una obra completa. Nos enseña cómo dirigir la batalla en el servicio de Cristo. No debe demostrarse ningún derroche desequilibrado, no debe albergarse ninguna indolencia ni negligencia. No debemos ignorar la individualidad de nadie, ni justificar en alguna forma la crítica despiadada o las prácticas egoístas.

Este pasaje destaca el hecho de que hay una obra sumamente importante que se debe hacer, y necesitamos intuición divina para que podamos saber cómo trabajar por las almas que están a punto de perecer. Hay almas que deben ser arrebatadas del fuego, hay almas que deben ser tratadas con la más tierna compasión. Se necesitan obreros que hayan aprendido en la escuela de Cristo su método de salvar almas (Carta 7, 1895).

24.

Ver EGW comentario de Apocalipsis 2: 1-5.